

de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Organización y Gestión del Servicio de Inspección.

Localización: Madrid.

Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales.

Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

Especificaciones: Experiencia en la racionalización y simplificación de organizaciones administrativas y en la modernización de su funcionamiento.

Experiencia en la creación, implantación y seguimiento de módulos de trabajo y medición de cargas de trabajo en organismos públicos y en la evaluación del rendimiento de los resultados. Amplios conocimientos de la organización y funcionamiento de los Juzgados y Tribunales y de los sistemas de trabajo en las oficinas judiciales.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Coordinación de los Servicios de Quejas, Reclamaciones y Atención al Ciudadano del Servicio de Inspección.

Localización: Madrid.

Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales.

Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

Especificaciones: Conocimientos sobre gestión pública, sobre métodos de trabajo de servicios de inspección y control. Conocimientos sobre la organización y funcionamiento de los Juzgados y Tribunales y sobre el funcionamiento de oficinas de información de las Administraciones Públicas. Experiencia en el diseño, puesta en marcha, implantación y seguimiento de métodos de trabajo y evaluación de resultados en la Administración Pública.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Relaciones Institucionales.

Localización: Madrid.

Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales.

Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

Especificaciones: Amplios conocimientos de Derecho Español y Comparado y experiencia en tareas de cooperación institucional.

Denominación del puesto: Jefe de Sección de Relaciones Internacionales.

Localización: Madrid.

Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales.

Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

Especificaciones: Amplios conocimientos de Derecho Español y Comparado, buen conocimiento de idiomas inglés y francés, y experiencia en tareas de cooperación jurídica internacional.

30196 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de 15 de diciembre de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General

del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de diciembre de 1998, se procede a su rectificación:

En la página 42821, donde dice: «Madrid, Magistrado de la Sección Octava, Civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, mientras su titular don Antonio Martínez Castro...», debe decir: «... mientras su titular don Antonio Martínez Casto...».

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

30197 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1998, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores observados en la Resolución de 4 de diciembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.*

Primero.—Habiéndose observado errores en el texto de la Resolución de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de 4 de diciembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 14, número de marginal 28785), se acuerda proceder a su corrección en el sentido siguiente:

En la página 41602, apartado 3.2.3, donde dice: «A: Promoción interna», debe suprimirse: «sólo las especialidades de Gestión Aduanera, Gestión y Liquidación Subinspección de Tributos y Gestión Recaudatoria del».

En el párrafo cuarto del punto número dos del anexo I, en la página 41604, debe suprimirse: «las especialidades de Gestión Aduanera, Gestión y Liquidación, Subinspección de Tributos y Gestión Recaudatoria del».

En el primer párrafo de la página 41695 debe suprimirse «las especialidades de Gestión Aduanera, Gestión y Liquidación, Subinspección de Tributos y Gestión Recaudatoria del».

Segundo.—Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, y al producirse una alteración de uno de los requisitos esenciales de la convocatoria que puede afectar al número de personas que deseen participar en el proceso selectivo, se acuerda ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta los veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—El Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

Ilmos. Sres. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DEL INTERIOR

30198 *ORDEN de 18 de diciembre de 1998 por la que se corrigen errores de la de 26 de noviembre de 1998 por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico.*

Advertido error en las instrucciones de cumplimentación de la solicitud de participación en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 26 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas,